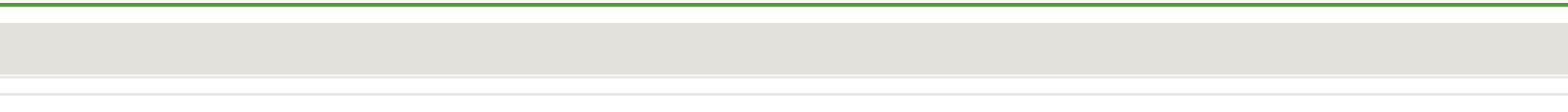


**SERVICIOS EDUCATIVOS  
INTEGRADOS AL  
ESTADO DE MÉXICO  
SEIEM**



**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	32
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	32
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	36
ESTADO DE RESULTADOS	37
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	37



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

Se creó el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido legalmente mediante el decreto N°. 103 de la H. LI Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, de fecha 3 de junio de 1992.

### OBJETO

De conformidad con el artículo 2° de la referida Ley de creación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, tiene por objeto hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación.

Para los efectos de esta Ley se entenderán incluidos dentro del Organismo los servicios educativos de apoyo

### ATRIBUCIONES

El Organismo de conformidad con las políticas del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar los servicios de educación básica y normal transferidos, en concordancia con el artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, Libro Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Estatal de Desarrollo Educativo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y demás disposiciones que de manera programada y con base en las políticas, establezcan las autoridades educativas.
- II. Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la reorganización del sistema educativo transferido.
- III. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación Estatal y Municipal.
- IV. Proponer, por conducto del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Educación Pública, los objetivos y contenidos regionales de los planes y programas de estudio de enseñanza básica.
- V. Desarrollar programas de superación académica y actualización para el magisterio, y de capacitación para el personal administrativo.
- VI. Realizar investigación educativa tendiente a mejorar el desempeño del personal docente y los educandos.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal, según los reglamentos que se expidan al efecto, y demás disposiciones legales aplicables, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los convenios suscritos entre el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado de México y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el 18 de mayo de 1992.

- VIII. Observar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y las normas para su permanencia.
- IX. Participar en los programas de educación para la salud, mejoramiento del ambiente y otros de interés social aprobados por el Estado.
- X. Coordinar, organizar y fomentar la enseñanza y la práctica de los deportes, propiciando la participación de los educandos en los torneos y justas deportivas.
- XI. Promover y vigilar la realización de actos cívicos escolares de acuerdo al calendario oficial.
- XII. Otorgar becas con base en los lineamientos que establezca el Ejecutivo Estatal, tomando en su caso la opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- XIII. Expedir certificados de estudio.
- XIV. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo.
- XV. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, destinados al cumplimiento de su objeto.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones aplicables.
- XVII. Celebrar convenios de coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, organismos públicos y privados para el cumplimiento de su objeto.
- XVIII. Informar al Ejecutivo Estatal, sobre el cumplimiento de la normatividad federal en materia educativa y proponer reformas y modificaciones.
- XIX. Informar a los órganos competentes sobre el desarrollo de sus programas académicos y administrativos y el ejercicio de sus recursos.
- XX. Expedir las disposiciones aplicables a efecto de hacer efectivas las atribuciones que le confiere la Ley General de Educación.
- XXI. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo estará constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y demás recursos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los establecimientos escolares y demás bienes y derechos objeto de la transferencia de la federación al Estado.

- III. Los legados y donaciones otorgadas a su favor y los recursos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, aportaciones, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima en el Organismo esta a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El ejercicio 2007, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2007.

### **INGRESOS**

Se tuvo presupuesto inicial de 15 mil 259 millones 263.3 miles de pesos, de los cuales el Organismo recaudó 18 mil 716 millones 813 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 3 mil 457 millones 549.7 miles de pesos, lo cual representó el 22.7 por ciento del monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en otros ingresos.

### **PROPIOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por los conceptos de productos y otros por 72 millones 450 mil pesos y se lograron 1 mil 262 millones 867.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 mil 190 millones 417.6 miles de pesos, que representó el 1 mil 643.1 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en otros Ingresos.

### **Productos**

Del previsto por 10 millones de pesos, se recaudaron 4 millones 675.9 miles de pesos, determinándose una variación de menos por 5 millones 324.1 miles de pesos, que representó el 53.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio debido a que no se tuvo la disponibilidad de recursos financieros esperada para generar los intereses correspondientes.

**Otros**

Del total previsto por 62 millones 450 mil pesos, se recaudaron ingresos por 1 mil 258 millones 191.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 mil 195 millones 741.7 miles de pesos que representó el 1 mil 914.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal y que quedaron pendientes de pago al cierre del mismo, así como a la aplicación de disponibilidades financieras.

**SUBSIDIO**

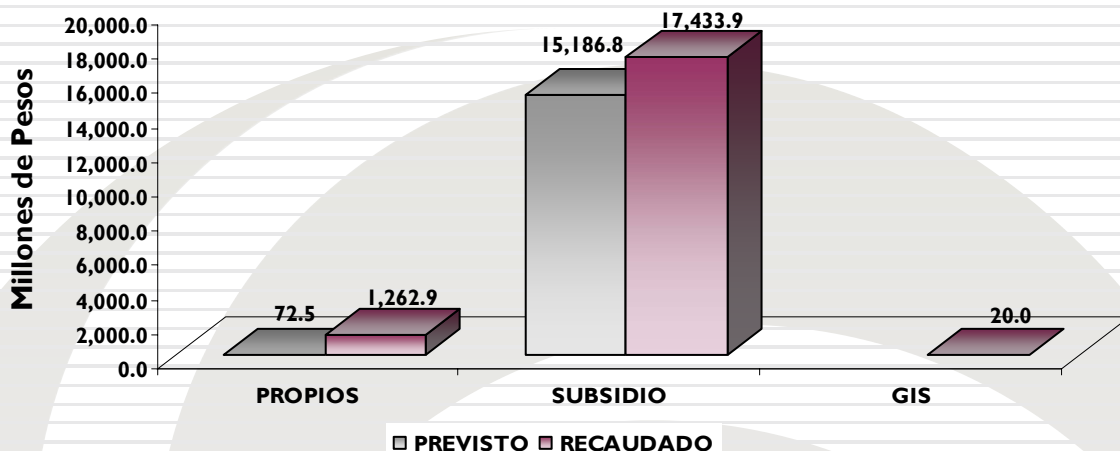
Se tuvo previsto recaudar ingresos por 15 mil 186 millones 813.3 miles de pesos y se lograron 17 mil 433 millones 945.4 miles de pesos, determinándose una variación de más por 2 mil 247 millones 132.1 miles de pesos, que representó el 14.8 por ciento del monto autorizado.

**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron 20 millones de pesos, de los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2007</b>		<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>PREVISTO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>PROPIOS</b>	72,450.0	1,262,867.6	1,190,417.6	1,643.1
<b>Productos</b>	10,000.0	4,675.9	-5,324.1	-53.2
Intereses Ganados en Inversiones	10,000.0	4,675.9	-5,324.1	-53.2
<b>Otros</b>	62,450.0	1,258,191.7	1,195,741.7	1,914.7
Otros Ingresos	62,450.0	1,258,191.7	1,195,741.7	1,914.7
<b>SUBSIDIO</b>	15,186,813.3	17,433,945.4	2,247,132.1	14.8
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>		20,000.0	20,000.0	
<b>TOTAL</b>	15,259,263.3	18,716,813.0	3,457,549.7	22.7





ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	102,350.0	1,160,517.6	1,262,867.6
SUBSIDIO	15,554,836.0	1,879,109.4	17,433,945.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	20,000.0		20,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>15,677,186.0</b>	<b>3,039,627.0</b>	<b>18,716,813.0</b>

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial por 15 mil 259 millones 263.3 miles de pesos, posteriormente asignaciones por 4 mil 876 millones 544.7 miles de pesos y reducciones por 1 mil 615 millones 216.2 miles de pesos, estas adecuaciones se realizaron principalmente en el capítulo de Servicios Personales, determinándose un presupuesto modificado por 18 mil 520 millones 591.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 mil 449 millones 64.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 71 millones 527 mil pesos equivalente al .4 por ciento respecto al monto autorizado.

Las variaciones para todos los capítulos se dieron en apego al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se autorizaron inicialmente 14 mil 628 millones 409.1 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 2 mil 736 millones 353.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 17 mil 364 millones 762.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17 mil 334 millones 57.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 30 millones 705 mil pesos, equivalente al .2 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 204 millones 259.2 miles de pesos, posteriormente traspasos netos de menos por 29 millones 782.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 174 millones 476.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 173 millones 76 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 400.6 miles de pesos, equivalente al .8 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial por 295 millones 456.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos por 30 millones 910 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 326 millones 366.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 290 millones 944.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 35 millones 421.9 miles de pesos, equivalente al 10.9 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 29 millones 861.4 miles de pesos, posteriormente traspasos netos de menos por 4 millones de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 861.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 23 millones 218 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 643.4 miles de pesos equivalente al 10.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 101 millones 277.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos por 103 millones 85 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 204 millones 362.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 204 millones 94 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 268.1 miles de pesos equivalente al .1 por ciento respecto al monto autorizado.

## OBRA PÚBLICA

Se tuvo un autorizado inicial de 20 millones de pesos, posteriormente una ampliación por 1 millón 168.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 21 millones 168.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 21 millones 6.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 161.3 miles de pesos equivalente al .8 por ciento respecto al monto autorizado.

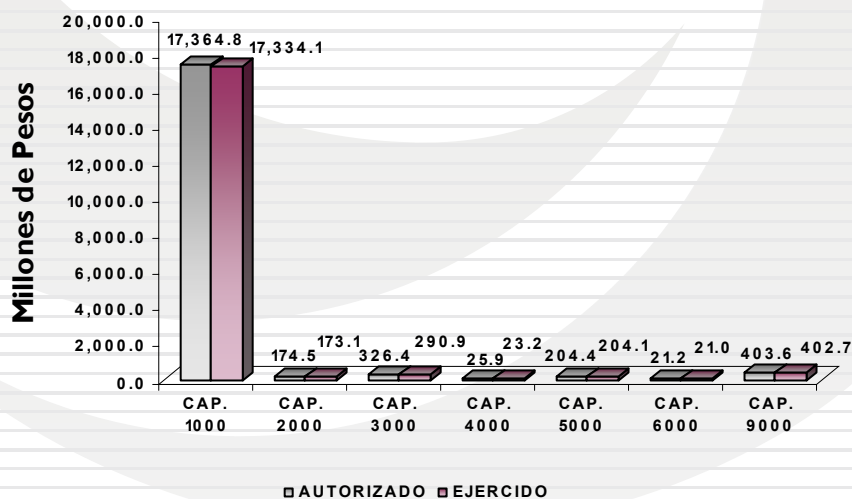
## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se solicitó una ampliación por 403 millones 594.2 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se cubrieron al cierre del ejercicio 402 millones 667.5 miles de pesos.

## SEIEM

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,628,409.1	4,173,548.1	1,437,194.4	17,364,762.8	17,334,057.8	-30,705.0	-2
MATERIALES Y SUMINISTROS	204,259.2	33,714.4	63,497.0	174,476.6	173,076.0	-1,400.6	-8
SERVICIOS GENERALES	295,456.5	93,669.3	62,759.3	326,366.5	290,944.6	-35,421.9	-10.9
TRANSFERENCIAS	29,861.4	342.4	4,342.4	25,861.4	23,218.0	-2,643.4	-10.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	101,277.1	150,508.1	47,423.1	204,362.1	204,094.0	-268.1	-1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15,259,263.3</b>	<b>4,451,782.3</b>	<b>1,615,216.2</b>	<b>18,095,829.4</b>	<b>18,025,390.4</b>	<b>-70,439.0</b>	<b>-4</b>
OBRA PÚBLICA		21,168.2		21,168.2	21,006.9	-161.3	-8
DEUDA PÚBLICA		403,594.2		403,594.2	402,667.5	-926.7	-2
<b>TOTAL</b>	<b>15,259,263.3</b>	<b>4,876,544.7</b>	<b>1,615,216.2</b>	<b>18,520,591.8</b>	<b>18,449,064.8</b>	<b>-71,527.0</b>	<b>-4</b>



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007**

<b>APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,454,316.8	1,879,741.0	17,334,057.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	172,886.6	189.4	173,076.0
SERVICIOS GENERALES	290,430.1	514.5	290,944.6
TRANSFERENCIAS	23,143.1	74.9	23,218.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	78,902.8	125,191.2	204,094.0
OBRAS PÚBLICAS	1,006.9	20,000.0	21,006.9
DEUDA PÚBLICA		402,667.5	402,667.5
<b>TOTAL</b>	<b>16,020,686.3</b>	<b>2,428,378.5</b>	<b>18,449,064.8</b>
	=====	=====	=====

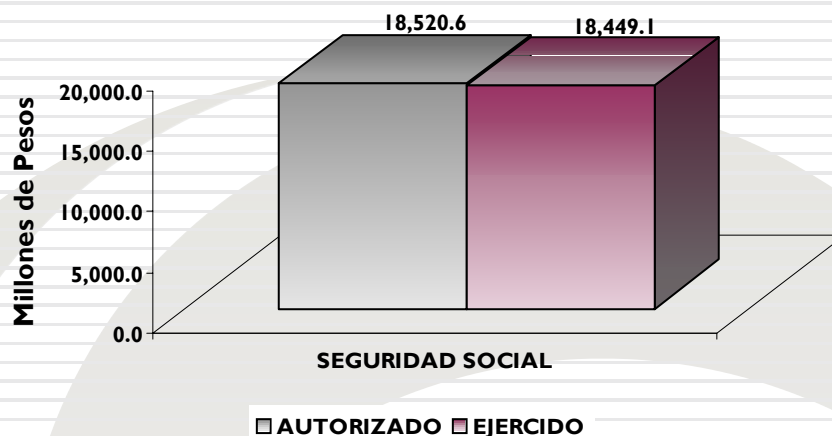
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

<b>COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO</b>							
<b>(Miles de Pesos)</b>							

<b>PILAR Y/O CIMIENTO</b>	<b>P R E S U P U E S T O 2 0 0 7</b>				<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>INICIAL</b>	<b>ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES</b>	<b>REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Seguridad Social	15,259,263.3	4,876,544.7	1,615,216.2	18,520,591.8	18,449,064.8	71,527.0	.4
<b>TOTAL</b>	<b>15,259,263.3</b>	<b>4,876,544.7</b>	<b>1,615,216.2</b>	<b>18,520,591.8</b>	<b>18,449,064.8</b>	<b>71,527.0</b>	<b>.4</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

SEIEM

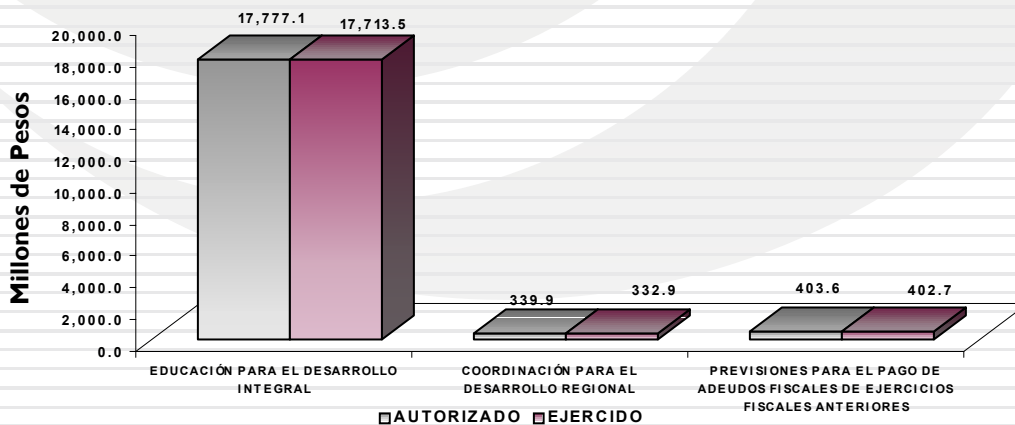


Los programas que desarrolló el Organismo, buscaron mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, asimismo, asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	14,972,598.6	4,345,766.2	1,541,311.1	17,777,053.7	-63,593.2	-4
Coordinación para el Desarrollo Regional	286,664.7	127,184.3	73,905.1	339,943.9	-7,007.1	-2.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		403,594.2		403,594.2	-926.7	-2
<b>TOTAL</b>	<b>15,259,263.3</b>	<b>4,876,544.7</b>	<b>1,615,216.2</b>	<b>18,520,591.8</b>	<b>-71,527.0</b>	<b>-4</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2007

En SEIEM, reconocemos el papel fundamental que desempeña la educación en la disminución de las desigualdades sociales, siendo la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades el principal desafío a enfrentar.

Acorde con los principios fundamentales de la Administración Pública 2005-2011, entendemos que el presupuesto destinado a la educación, constituye la inversión más rentable que el Estado pueda realizar para contribuir a la transformación del país.

En este marco; dentro de los servicios federalizados, se atiende a la Educación Básica (escolarizada y no escolarizada), la Educación Abierta (Preparatoria Abierta), así como la formación, capacitación, actualización y superación profesional de los docentes.

Durante el ejercicio fiscal 2007, se ha dado un impulso extraordinario, a la educación que servirá como el motor para acrecentar el capital humano, teniendo como ejes programáticos la calidad y la equidad, destacando las siguientes acciones

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 01 03 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

**Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio.** Con el propósito de verificar el apego a la normatividad y evaluar la aplicación del control interno y constatar la razonabilidad de la operación en cada rubro. Se programaron 82 auditorías, realizando y concluyendo 92, por lo que la meta se rebasó en un 12 por ciento más, generando las recomendaciones necesarias para la mejora de la gestión en las unidades administrativas auditadas; de los resultados obtenidos, se logró la realización de acciones específicas al interior de las áreas que les permitirán eficientar el desempeño de sus funciones, así mismo, se identificó el incumplimiento a lo establecido normativamente, situación en la cual se ha procedido a la orientación, asesoría y recomendación para una mejora continua. Sin embargo, en los casos en los que se determinó la existencia de violación a la normatividad, se inició el deslinde de la responsabilidad correspondiente. **(Anexo 1)**

**Informar y Difundir con Sistemas Modernos los Programas, Proyectos y Acciones que el Organismo Realiza en Beneficio de la Calidad Educativa, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional y el Reconocimiento Social.** Se logró la difusión oportuna de las acciones más sobresalientes generadas por la Institución, a través de la edición del periódico mural, y de la difusión de 85 acciones de información de comunicados de prensa relacionadas con la calidad educativa de las 78 programadas para 2007, superando en un 9 por ciento lo programado. **(Anexo 2)**

**Actualización, Difusión y Seguimiento del Marco Jurídico y la Normatividad Administrativa.** Se dio a conocer, a través de 49 pláticas de las 43 programadas al personal docente y administrativo de los distintos niveles educativos, con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la utilización de distintos medios electrónicos, la trascendencia de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones como servidores públicos, con esta tarea se logró rebasar lo programado en un 14 por ciento. Los objetivos que se alcanzaron, fueron concientisar al personal adscrito a este

Organismo de la importancia que implica el respeto a los derechos humanos dentro del servicio público y evitar que el personal antes citado vulnere los derechos humanos de los menores a su cargo, de esta manera, se pretende reducir en la medida de lo posible las quejas presentadas ante la CODHEM. **(Anexo 3)**

**Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas.** Se diseñó e implementó el sistema de calidad basado en la estructura y requerimientos de la norma ISO 9001-2000, logrando efficientar procesos para la gestión y mejora de los servicios relacionados con la autorización de incorporación de escuelas particulares de los niveles de Educación Básica y el de vigencia anual de derechos, de las dos metas programadas, se logró abarcar en un 100 por ciento, teniendo una cobertura de 1 mil 470 escuelas de Educación Preescolar, 349 escuelas Primarias y 168 Secundarias. Con el compromiso de la mejora continua de los procesos educativos, así mismo se finalizó el Sistema de Planeación Educativa. **(Anexo 4)**

**Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Automatizados y de Telecomunicaciones Orientados a la Calidad del Servicio.** De los 17 sistemas a desarrollar se implementaron 14, logrando una meta del 82 por ciento; esto, debido a que los sistemas se realizan en base a las solicitudes de las diferentes áreas del Organismo. Así mismo como una complementación, se concluyó el curso de programación de diseño orientado a objetos, en el cual participaron personal del Departamento de Desarrollo de Sistemas. Por otro lado, también se llevó a cabo la instalación de la plataforma ORACLE (manejador de bases de datos), capacitando al personal en el manejo de la mencionada plataforma, generando además las cédulas presupuestales y reportes sectoriales y la continuación de la actualización del Portal SEIEM, acorde a lo que solicitan las diferentes áreas del Organismo. **(Anexo 5)**

**Modernización de los Procesos de Registro, Incorporación y Reubicación de Personal de Acuerdo a Perfiles.** Durante 2007, se efectuaron 43 mil 212 movimientos de personal de los 30 mil programados rebasando la meta en un 44 por ciento, de acuerdo a los requerimientos de los diferentes niveles y áreas del Organismo, así mismo se efectuó la Conformación del Archivo Único de Personal. En el Valle de México, se concluyó el proceso de transferencia de expedientes con un total de 74 mil 376 del personal correspondiente. En lo que se refiere a Capacitación y Desarrollo, se llevó a cabo la sesión de trabajo con la Comisión Mixta SEIEM-SNTE, del Sistema de Promoción y Desarrollo (Carrera Administrativa), para el inicio de la 9ª etapa, distribuyéndose el material informativo como son: convocatorias, dípticos y solicitudes de inscripción a las secciones sindicales 17 y 36 del SNTE, con un total de 66 mil documentos entregados para tal fin. Así mismo, se llevaron a cabo en 44 sedes del CONALEP, CECATI y UAEM, los cursos de capacitación autorizados por la Comisión Mixta SEIEM-SNTE, para la 9ª etapa de evaluación del Sistema de Promoción y Desarrollo. **(Anexo 6)**

**Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos.** Se tuvo un autorizado inicial por 15 mil 259 millones 263.3 miles de pesos, posteriormente asignaciones por 4 mil 876 millones 544.7 miles de pesos y reducciones por 1 mil 615 millones 216.2 miles de pesos, estas adecuaciones se realizaron principalmente en el capítulo de Servicios Personales, determinándose un presupuesto modificado por 18 mil 520 millones 591.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 mil 449 millones 64.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 71 millones 527 mil pesos equivalente al .4 por ciento respecto al monto autorizado.



## 08 01 01 01 04 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

**Fortalecer el Modelo Para el Crecimiento Racional de los Servicios Educativos.** El cumplimiento de la meta de 1 mil 32 plazas reubicadas de 950 programadas se logró un 9 por ciento más de lo programado, lo que refleja los esfuerzos realizados por el Organismo para la reubicación de plazas de acuerdo al perfil, situación sin antecedente oficial, por lo cual es necesario continuar con el desarrollo de los sistemas informáticos que permitan valorar integralmente los procesos de reubicación, en un trabajo conjunto con las Direcciones de Informática, Telecomunicaciones, Administración y Desarrollo de Personal. **(Anexo 7)**

**Integrar Sistemas de Información Para la Planeación Educativa que Coadyuven a la toma de Decisiones en Materia de Calidad Educativa.** Para este período, se logró la integración del sistema de planeación, el cual ha servido fundamentalmente para agilizar las ubicaciones de plazas y verificar los estados de nómina en las escuelas. Para eficientar el servicio educativo en el Organismo se implementaron 10 sistemas informáticos de los 8 programados, rebasando la meta en un 25 por ciento, esto para apoyar fundamentalmente la planeación, programación y evaluación de los procesos sustantivos y adjetivos de las áreas correspondientes. **(Anexo 8)**

**Diseñar y Operar el Sistema Integral de Evaluación de la Calidad Educativa y Difundir Oportunamente sus Resultados.** Se logró difundir oportunamente los resultados de las áreas del Organismo en los períodos establecidos en referencia a la programación anual, con respecto a lo alcanzado tanto en la meta como el indicador, logrando cumplir satisfactoriamente al 100 por ciento con las 12 recomendaciones programadas. **(Anexo 9)**

## 08 01 01 01 05 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES

**Fortalecer los Procesos de Calidad para la Atención a Particulares que Ofrecen Servicios Educativos.** En los meses de noviembre y diciembre, se concluyó la actualización de los datos generales de los Centros de Trabajo de Particulares incorporados a SEIEM, mediante un Sistema Informático, el cual se publica en el Portal de Internet del Organismo, en el que los propietarios de las escuelas particulares y el público en general realizan sus citas a través de Internet, así como obtener los requisitos de los trámites que se realizan en la oficina correspondiente. De acuerdo con lo programado, en 600 escuelas de Educación Preescolar, se cumplió al 100 por ciento con la revisión de compromisos y captura en base de datos. **(Anexo 10)**

## 08 01 01 01 06 CONTROL ESCOLAR

**Modernizar el Sistema Integral de Registro, Certificación y Control Escolar.** Considerando la meta anual programada, la cual consiste en incorporar al Sistema Integral Nacional de Control Escolar "SINCE" un total de 7 mil 400 escuelas, se logró incorporar a 7 mil 535, por lo que la meta fue rebasada en un 2 por ciento. **(Anexo 11)**

## 08 01 01 02 01 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

**Brindar Orientación a Padres de Familia para Enriquecer sus Prácticas de Crianza a Través de Sesiones Semanales.** Con la atención de 24 mil 638 padres de familia. De los 26 mil 270 programados se alcanzó la meta en un 94 por ciento, los cuales fueron beneficiados con el trabajo directo, cubriéndose las



expectativas y las competencias con los talleres de formación y el acompañamiento de cada figura, reforzando con esto la calidad del servicio que se brinda en 1 mil 687 comunidades en 108 municipios.

**Atender con Calidad el Total de Niños Inscritos, para que Alcancen su Nivel de Desarrollo y/o Competencias Acordes a su Edad Cronológica y/o Capacidades.** En las actividades de las muestras pedagógicas, se evaluaron 1 mil 370 niños, de los 1 mil 400 programados obteniéndose un alcance del 98 por ciento, resaltando los valores, y promoviendo el desarrollo de la psicomotricidad, en las que los padres de familia observaron y valoraron la capacidad de movimiento que han ido desarrollando sus hijos en edad temprana, su sensibilidad por la música y la danza, así como su expresión corporal. **(Anexo 12)**

#### **08 01 01 02 02 INTEGRACIÓN EDUCATIVA**

**Ampliar el Número de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que Reciben una Respuesta Educativa Acorde a sus Necesidades, Principalmente aquellos con Discapacidad, en Educación Básica Apoyados por las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Centros de Recursos e Integración Educativa (CRIE).** En 2007, se logró que 5 mil 5 alumnos de los 3 mil 912 programados recibieran una respuesta acorde a sus necesidades educativas especiales, observando avances en los alumnos a nivel de integración grupal, en la adquisición de independencia personal, en el desarrollo de su psicomotricidad gruesa y fina, ubicación espacial, reconocimiento de colores y expresión de sus emociones y necesidades básicas, así mismo los alumnos con discapacidad auditiva han adquirido su desarrollo en la lecto-escritura, el reconocimiento de números hasta de dos dígitos y operaciones básicas de suma y resta. **(Anexo 13)**

**Incrementar el Número de Niños y Jóvenes Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar que Reciben una Respuesta Acorde a sus Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad, Severa o Múltiple de los Centros de Atención Múltiple (CAM).** Se logró en los alumnos una respuesta a través de actitudes y acciones que marcan un cambio importante en su conducta y desenvolvimiento, adquiriendo el respeto a las normas y límites, fortaleciendo el respeto por sus compañeros; también un logro importante es la identificación de los colores, las partes del cuerpo y el control de esfínteres. En los grupos de taller se ha mejorado la socialización con compañeros, reconocimiento de su tarjeta para checar entrada y salida y algunos han adquirido la motivación para trabajar en su casa. Cabe mencionar que se logró atender a 2 mil 189 niños de los 3 mil 137, observando que la causa para no haber cumplido satisfactoriamente en los seguimientos realizados durante el año, fue porque algunos docentes muestran resistencia al cambio, debido a que sienten limitaciones para brindar una respuesta a los niños con discapacidad múltiple y severa, pero sobre todo a la identificación y atención a los niños que presentan algunos síndromes. **(Anexo 14)**

**Ampliar la Atención Especializada a Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin Discapacidad.** El Programa Nacional de Integración Educativa, ha encontrado apoyo en estos Centros de Atención que cubren un buen porcentaje en el Estado de México, más aún es necesario cubrir la totalidad de la necesidad de atención. Con relación a la meta programada de 6 mil 313 alumnos, se logró alcanzar 6 mil 770, lo que representó un 7 por ciento más y se cubrió de acuerdo con la capacidad de cada centro y del número de maestros de apoyo. El trabajo colaborativo de los maestros de apoyo con el personal docente, padres de familia y comunidad en general ha permitido que actualmente se cuente con una cultura de aceptación de niños con capacidades diferentes, resultando ser la ruta que nos permite contar con mayor número de escuelas inclusivas. **(Anexo 15)**

**Incrementar el Número de Escuelas en Educación Elemental que Cuenten con las Condiciones Básicas para Integrar Exitosamente a los Alumnos con Discapacidad y/o**

**Aptitudes Sobresalientes.** Se está trabajando en la actualización permanente de los maestros de Educación Inicial, Básica y Especial, que permita mejorar la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, priorizando a los que presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes y se continúa promoviendo la atención de un mayor número de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en el sistema educativo regular. Durante 2007, se lograron atender 577 alumnos con capacidades diferentes de los 300 programados, rebasando la meta en un 92 por ciento. **(Anexo 16)**

#### **08 01 01 02 03 EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Mejorar las Experiencias Formativas de los Preescolares a Través de la Transformación de la Práctica Docente en el Nivel Preescolar.** Lo programado durante 2007 fue de 8 mil 287, alcanzando una meta de 4 mil 485 docentes, que representó el 54 por ciento de lo programado del personal docente que ha transformado las prácticas pedagógicas al interior de los planteles escolares y en específico al interior del aula de acuerdo a los aspectos de cambio que plantea el Programa de Educación Preescolar 2004. **(Anexo 17)**

#### **08 01 01 02 04 EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Mejorar el Promedio Escolar en los Alumnos de Educación Primaria con Énfasis en Matemáticas y Español.** El promedio de calificación programada fue de 8.06, lográndose 8.3, por lo que la meta se alcanzó en un 99 por ciento, gracias a una evaluación cada vez más rigurosa de los alumnos, porque mejorar los resultados de más de 600 mil niños ha sido una tarea importante, que esperamos vaya evolucionando de manera progresiva y sólida en el futuro. **(Anexo 18)**

#### **08 01 01 02 05 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

**A Través del Programa de Intervención Educativa, los Alumnos Atendidos Desarrollen los Ámbitos Educativos Propuestos.** Para poder lograr los objetivos del programa se realizó una evaluación continua por medio de la observación, la cual se registró en el cuadernillo de seguimiento por lo que se programaron 1 mil 350 y se logró una meta de 1 mil 857, rebasando con esto en un 38 por ciento, así mismo y con el fin de lograr un mejor desarrollo de niñas y niños menores de 3 años de Educación Inicial Indígena, el personal Técnico Pedagógico, realizó trabajos donde conocieron los avances, resultados y logros a partir de la aplicación de la Norma Curricular y Operativa de la Educación Inicial, así mismo las estrategias de aplicación y seguimiento a este nivel educativo. **(Anexo 19)**

**Favorecer el Desarrollo Integral de Niños y Niñas en Edad Preescolar de las 5 Etnias del Estado de México, con el Enfoque Intercultural Bilingüe.** Mediante la orientación y seguimiento al personal docente, así como la invitación a los mismos a que se hiciera un análisis y se establecieran estrategias que permitieran fortalecer la intervención pedagógica, a partir de un Planeamiento didáctico y una Evaluación de Competencia más eficaces, se logró un mejor desarrollo de las competencias de los alumnos en Educación Preescolar Indígena, mediante una retroalimentación en el Proceso Curricular, así como la reorientación a la función del Asesor Técnico Pedagógico, primordialmente, dando seguimiento con acompañamiento pedagógico en las aulas, insistiendo en la aplicación del PEP 2004, con enfoque intercultural bilingüe, así mismo, cabe mencionar que de los 11 mil 200 alumnos programados, participaron 12 mil 886, rebasando así la meta en un 15 por ciento. **(Anexo 20)**

**Mejorar el Aprovechamiento Escolar de las Niñas y los Niños de Educación Primaria Indígena en el Estado de México.** Se programó un promedio del 7.8 lográndose alcanzar un 7.96, obteniéndose así un 2 por ciento más de lo programado, por lo que para mejorar el aprovechamiento escolar se ha enfatizado la importancia de la reorientación del planeamiento didáctico para mejorar el proceso de la enseñanza aprendizaje de los alumnos, a partir de la interacción con el mundo que les rodea, dentro del enfoque intercultural bilingüe. También, se ha buscado propiciar que los docentes logren el desarrollo de las competencias en las niñas y los niños, de habilidades para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana, haciendo un aprendizaje significativo, en relación a la percepción del mundo que los rodea. **(Anexo 21)**

#### **08 01 01 02 06 EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Incrementar la Cobertura en Educación Secundaria.** La meta establecida fue de 318 mil 176 alumnos, la cual se esperaba lograr al inicio del año escolar 2007-2008, lo que representó un alcance del 99 por ciento de la meta programada de 315 mil 444 alumnos. Para el año fiscal 2007, se autorizó la creación de 16 Escuelas Secundarias (4 Generales, 7 Técnicas y 5 Telesecundarias), aperturándose también 4 turnos vespertinos. **(Anexo 22)**

**Incrementar el Promedio de Aprovechamiento Escolar en los Alumnos de Educación Secundaria (General, Técnica y Telesecundaria).** La meta programada fue de 7.5, la cual se superó en .05 centésimas. En términos generales, no se lograron detectar los problemas específicos en cada asignatura; mediante la evaluación, se perciben pocos elementos causales del rezago escolar.

**Incrementar la Retención de Alumnos de Educación Secundaria (General, Técnica y Telesecundaria).** La meta programada, fue incrementar el índice de retención a 307 mil 223 alumnos de Educación Secundaria en sus tres modalidades, logrando al cierre del año escolar 2006-2007, retener la cantidad de 303 mil 854 alumnos, lo que representó un avance en la atención de la meta en un 99 por ciento. La eficiencia terminal de éste nivel educativo en el año escolar 2006-2007 fue de 69.4 por ciento, logrando un .78 por ciento más que el año escolar 2005-2006 cuya eficiencia terminal fue de 68.6 por ciento; los rangos en los que se encuentran las modalidades de secundaria oscilan entre el 62. por ciento que corresponde a Secundaria Técnica y el 83.2 por ciento que corresponde a Telesecundaria. **(Anexo 23)**

#### **0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Mejora de la Calidad en la Educación Artística.** Se ha enfatizado la posibilidad de que a partir del Plan y Programas de Estudio vigente y el trabajo de los contenidos de manera transversal, se permita el desarrollo de actitudes y habilidades que faciliten al alumno la apreciación y desarrollo de las artes plásticas musicales y artísticas, lo cual resulta difícil para los docentes que no tienen todavía las habilidades para poder llevar a cabo esta estrategia que no requiere de más recursos de los ya asignados, la meta programada fue de 6 mil 457, lográndose rebasar el objetivo en 6 mil 564 escuelas, lo que representó un 2 por ciento más de lo programado. **(Anexo 24)**

**Implementar Acciones para Fortalecer la Educación Artística en Educación Secundaria.** El Proyecto Institucional: Educación Artística, cuya meta central es implementar acciones para fortalecer la Educación Artística en Educación Secundaria, lo operan los seis departamentos de Educación Secundaria (General, Técnica y Telesecundaria). La meta programada fue de 890 acciones, el avance es de 943 acciones, rebasando la meta anual comprometida en un 6 por ciento. **(Anexo 25)**

## 08 01 01 02 08 EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD

**Incrementar el Número de Alumnos Atendidos con Clase Directa.** Hasta diciembre de 2007 se ha logrado un avance de 361 mil 178 alumnos, lo que representó el 5 por ciento más de la meta anual comprometida que fue de 344 mil 135 estudiantes, conforme a la matrícula de alumnos de Educación Básica del Sistema Federalizado. El servicio de Educación Física que se ofrece a las escuelas de Educación Básica, así como a las modalidades de Educación Inicial y Educación Especial, se amplía a través de la asesoría técnico pedagógica otorgada a los docentes especialistas, educadoras y docentes habilitados de los planteles que cuentan con este recurso para impartir la asignatura. Este tipo de intervención tiene la finalidad de apoyar la práctica educativa teniendo como meta atender a docentes que imparten Educación Física en Educación Inicial, Especial, Preescolar, CAPEP, Primaria, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria que no pertenecen a la estructura de los Departamentos de Educación Física. Los índices de cobertura con asesoría técnico pedagógica han decrecido a partir de junio de este año, debido a que el Departamento de Educación Preescolar, ha solicitado el retiro del acompañamiento de los Asesores Técnico Pedagógicos del Departamento de Educación Física Valle de México a las educadoras de los jardines de niños.

## 08 01 01 02 09 ACCIONES COMPENSATORIAS

**Fortalecer los Procesos Educativos con el Apoyo de Paquetes Didácticos.** Proyecto que tiene como objetivo la elaboración de guías para su utilización y otras acciones que son indispensables para mejorar los resultados educativos de los alumnos, esto nos lleva a fortalecer y enriquecer el proceso enseñanza- aprendizaje, para lo cual, se programaron 41 mil 703 paquetes didácticos, de los cuales solo se utilizaron 25 mil 31, cubriéndose el 60 por ciento de la meta programada. **(Anexo 26)**

**Dotar de Apoyos Didácticos a las Escuelas Secundarias para Fortalecer el Proceso Enseñanza - Aprendizaje.** La meta programada de 730 paquetes didácticos se cubrió al 100 por ciento, proyecto destinado a dotar a las escuelas secundarias de material de apoyo para el proceso enseñanza-aprendizaje y asesorar al personal directivo y docente en la utilización pertinente y oportuna de los recursos didácticos, con el propósito de alcanzar una mayor eficiencia, equidad y calidad en las vertientes general, técnica y telesecundaria.

**Atender Alumnos de los Albergues Rurales con Servicios Educativos, Hospedaje y Alimentación de Calidad.** Proyecto cuyo objetivo es apoyar a los alumnos que viven en comunidades dispersas y zonas marginadas, favoreciendo la permanencia de éstos en Educación Primaria, los resultados obtenidos son satisfactorios, tomando en cuenta su difícil situación familiar y socioeconómica, en este rubro, los esfuerzos se han centrado para que las acciones desarrolladas sean planeadas, no improvisadas y poniendo énfasis en establecer menús que mejoren el estado nutricional de los alumnos. La meta programada de 150 alumnos beneficiados, se alcanzó al 100 por ciento. **(Anexo 27)**

**Atender a los Alumnos del Internado en Educación Primaria con Servicios Asistenciales y Educativos de Calidad.** La atención al 100 por ciento de la meta comprometida de 300 alumnos que se incluyen en este proyecto, con el cual se le da cumplimiento al compromiso con la calidad educativa, de atender alumnos que viven en comunidades dispersas, zonas marginadas y situación familiar extraordinaria, en este plantel se presta además del servicio educativo del nivel primaria, hospedaje y alimentación, garantizándoles a los alumnos además de su desarrollo físico, la enseñanza de un oficio, el cual aprenden en los talleres que funcionan en el turno vespertino, dándoles opciones de trabajo en su comunidad cuando concluyan su Educación Primaria. **(Anexo 28)**

**Mejorar el Aprovechamiento General de las Niñas y los Niños Indígenas del Estado de México, que Cursan su Educación Primaria en el Centro de Integración Social No. 5 "Carmen Serdán".** Se programó un promedio de 7.7 lográndose un promedio de 8, por lo que se rebasó la meta en un 4 por ciento, cumpliéndose satisfactoriamente la meta comprometida. **(Anexo 29)**

**Conseguir la Habilitación Profesional de los Docentes que Participan en el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.** La meta programada comprometida fue de 1 mil 263 docentes habilitados cubriéndose en un 100 por ciento, sin embargo, todavía hace falta consolidar la información y los materiales que manejan los docentes en los aprendizajes y resultados de los alumnos que son la razón de ser de este y cualquier programa educativo, lo cual se complementará con la práctica docente cotidiana. **(Anexo 30)**

**Incrementar la Inscripción de Escuelas Secundarias (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa Escuelas de Calidad, para Mejorar la Gestión y Organización Escolar.** Para fortalecer los procesos de incorporación y reincorporación de las escuelas secundarias al Programa Escuelas de Calidad PEC VII, se evaluó y se capacitó a supervisores y asesores técnico pedagógicos, sobre el aspecto académico, Reglas de Operación e instrumentación para el manejo administrativo del Programa Escuelas de Calidad y con el fin de dar continuidad a la orientación y asesoría a escuelas inscritas al programa en años anteriores se comprometió a mantener inscritas 300 escuelas de las tres modalidades de secundaria, cantidad que fue superada llegando a un total de 884 inscritas en 2007. **(Anexo 31)**

**Operación de Proyectos de Apoyo Orientados a la Mejora de la Calidad Educativa.** Beneficiar a planteles con los Proyectos de Apoyo Educativo en Educación Elemental. Este proyecto fue establecido para fortalecer el currículum de la Educación Elemental, para propiciar el incremento de competencias intelectuales y la formación de valores que permitan un desarrollo armónico en los alumnos, para coadyuvar con la profesionalización del docente. En este rubro la meta programada de 6 mil 457 escuelas, fue rebasada en un 2 por ciento, con 107 planteles más beneficiados, cubriéndose lo programado. **(Anexo 32)**

**Articular los Proyectos de Apoyo Educativo con la Currícula Vigente en Educación Secundaria para Fortalecer la Formación Integral del Alumno.** Los Proyectos de Apoyo Educativo benefician a las 762 escuelas secundarias de las tres modalidades educativas, cuyas acciones se articulan con los contenidos programáticos del plan y programas de estudio 2006. La meta programada fue de 2 mil 988, rebasándola en su totalidad con 2 por ciento más y teniendo un alcance de 3 mil 48 proyectos. **(Anexo 33)**

**Promover los Programas de Extensión y Vinculación Educativa de Educación Elemental para la Calidad Educativa.** Con una meta programada de 250 acciones de promoción, en el período establecido se llevaron a cabo 362, con lo que se cubrieron 112 acciones más de lo comprometido que equivalen al 45 por ciento, cuyo objetivo fue realizar proyectos escolares que atendieron necesidades de la comunidad escolar para ofrecer un servicio educativo de mayor calidad. **(Anexo 34)**

**Transformar la Función de Supervisión y Asesoría en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad de Nuestros Servicios Educativos.** En este rubro se comprometió en el período atender a 7 mil 764 planteles educativos, atendiendo en el mismo a 8 mil 179, teniendo un cumplimiento del 5 por ciento más en relación a la meta establecida, este proyecto tiene como objetivo atender las necesidades de capacitación y actualización, así como llevar a cabo el acompañamiento a los docentes en su práctica educativa. **(Anexo 35)**



**Profesionalizar a los Equipos Sectoriales de Supervisión (ESS) para Modernizar la Función Supervisora y Elevar la Calidad de la Educación.** En la meta comprometida para el período se implementaron 7 acciones, realizando en su totalidad 21 lo que equivale a un 200 por ciento más, lo que sin duda fortaleció la gestión de las Escuelas Secundarias, cuyo proyecto establece actividades de capacitación que se destacan de los Equipos Sectoriales de Supervisión tales como: taller para dar continuidad al proceso de generalización del Plan y Programa de estudios 2006; Actividades Formativas en los Sectores Escolares para la generalización del Plan y Programa de estudio 2006; asesoría a directores escolares para el desarrollo de los Talleres Generales de Actualización; asesoría a jefes de enseñanza de formación cívica y ética para la implementación de las asignaturas estatales; taller con Jefes de Enseñanza de ciencias con énfasis en la asignatura de física. **(Anexo 36)**

#### **08 01 01 02 10 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN**

**Incrementar el Número de Docentes Capacitados de Educación Elemental en el uso de Equipos Informáticos y Software Educativo.** Este proyecto tiene el objetivo de lograr la especialización de asesores y maestros para el uso educativo de las tecnologías de la información y comunicación, así como del programa Enciclomedia que tiene como finalidad que el docente desarrolle sus propios materiales didácticos, que le permitan al alumno mejorar su habilidad de lectura, escritura e intercambio de conocimientos, y que los docentes sean capaces de detectar y corregir los problemas menores en hardware y software de los equipos informáticos. En los diferentes cursos y asesorías se programó capacitar a 8 mil 500 docentes, teniendo una totalidad al cierre del ciclo de 8 mil 601 docentes capacitados, lo que significó 1 por ciento más de la meta programada. **(Anexo 37)**

**Atender las Necesidades de Capacitación en Materia de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC's) como Herramientas de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje.** Se programaron a 2 mil 850 docentes, alcanzando 4 mil 80 docentes capacitados, 1 mil 230 más de la meta programada lo que representó un 43 por ciento más, este proyecto está destinado a atender la capacitación permanente del personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación, así como en el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. **(Anexo 38)**

#### **08 01 01 02 11 LIBROS DE TEXTO**

**Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos y Libros de Apoyo al Docente.** Se proporcionaron oportunamente a todos los alumnos que cursan la Educación Básica, 5 millones 958 mil 940 libros de texto gratuitos en los niveles de Preescolar (formal e indígena), Primaria (formal e indígena) así como los materiales de apoyo a los docentes, alcanzando en su totalidad la meta establecida. **(Anexo 39)**

**Realizar de Manera Oportuna la Distribución de Libros de Texto Gratuitos y Acervos Bibliográficos en Educación Secundaria.** Se programaron 2 millones 3 mil 611 libros y acervos bibliográficos alcanzando a distribuir 2 millones 295 mil 912, rebasando la meta en 292 mil 301, lo que representó un 15 por ciento más a lo programado, los cuales se distribuyeron oportunamente a todos los alumnos que cursan la Educación Secundaria en sus diferentes modalidades General, Técnica y Telesecundaria; así como los materiales de apoyo a los docentes. **(Anexo 40)**

#### **08 01 01 03 03 PREPARATORIA ABIERTA**

**Elevar los Índices de Certificación en los Estudiantes que Cursan Preparatoria Abierta.** La certificación programada en el período establecido fue de 3 mil 125, llevándose a cabo 3 mil 626, con lo que se superó con 501, por lo que durante el año 2007, se logró cumplir y rebasar en un 16 por ciento la meta

programada anual, esto debido a las diversas actividades que se han venido realizando para lograr el cumplimiento. **(Anexo 41)**

**Ampliar la Cobertura del Subsistema de Preparatoria Abierta.** La necesidad de atención que demanda la población y en especial los estudiantes del Subsistema de Preparatoria Abierta, son la base de los trabajos que se están realizando con la ampliación de la cobertura en las zonas Norte, Sur, Oriente y Nororiente de la entidad, para así brindar servicios educativos en la modalidad no escolarizada de una manera eficaz, eficiente y sobre todo con calidad, por lo que se programaron 25 mil 548 inscripciones, lográndose una meta de 25 mil 719 estudiantes inscritos, rebasando la meta programada anual en 1 por ciento debido a las constantes promociones que se han realizado. **(Anexo 42)**

#### **08 01 01 04 04 FORMACIÓN DOCENTE**

**Pertinencia en la Formación Profesional de los Licenciados en Educación Primaria Egresados de la ENRLCR.** Se estableció alcanzar un promedio de 8 y se obtuvo 7.56, logrando un 95 por ciento de la meta programada, el cuerpo académico de la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, revisó las propuestas de cursos de actualización, con la finalidad de vincular los contenidos temáticos del programa de asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria Plan 1997, con el fin de proporcionar una formación integral a los alumnos. **(Anexo 43)**

**Pertinencia en la Formación Profesional de los Licenciados en Educación, Egresados de la UPN.** A fin de conocer la pertinencia de la formación y actualización de los profesionales de la educación y su impacto de éstos en su contexto durante 2007, se programó un promedio de 8.5, lográndose únicamente un promedio de 7.6, esto representó un avance del 89 por ciento y como primer acercamiento con los egresados de las unidades y subsedes de la UPN, se recopiló la información correspondiente de los egresados de la generación 2002-2006 de la Licenciatura en Educación, Plan 1994 y de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el medio Indígena, para conocer su desempeño en los grupos que atienden.

**Pertinencia en la Formación Profesional de los Licenciados en Educación Secundaria Egresados de los CAMEM.** Con el propósito de mejorar la calidad en la formación y superación del personal docente en servicio de educación secundaria del cual se realiza un seguimiento a la pertinencia en la formación profesional de los licenciados en Educación Secundaria, egresados de los CAMEM, mismo que se aplica únicamente a los docentes que se encuentran dentro del Organismo, teniendo como base los listados del personal que labora en los planteles educativos con el fin de coordinar acciones sobre las prácticas profesionales de los futuros licenciados y el seguimiento al desempeño profesional de los egresados. Se programó un promedio de 8.5, obteniéndose un resultado de 7.6, esto refleja un avance del 89 por ciento.

**Implementar Nuevos Programas de Estudio en Educación Superior Enfocados a la Pertinencia del Servicio.** Durante 2007 se llevaron a cabo 3 programas de estudio, logrando cumplir al 100 por ciento la meta establecida. En las unidades UPN, para atender este programa los colegiados diseñaron el programa de maestría en matemática educativa, en convenio con el CINVESTAV del IPN, sin embargo la escasez de personal especializado consolidado en las Instituciones de Educación Superior y con nombramiento expofeso para el diseño de nuevos programas de licenciaturas, especializaciones y maestrías, ha limitado el crecimiento de más programas

**08 01 01 05 01 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.**

**Alfabetizar a Personas Mayores de 15 Años.** En esta meta durante 2007 se logró alfabetizar a 287 adultos, de 800 programados ofreciéndoles la oportunidad de aprender a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas, así como el aprendizaje de un oficio y la asesoría para concluir su Educación Básica. **(Anexo 44)**

**Capacitar Adultos Mediante el Aprendizaje de un Oficio en las Misiones Culturales.** En esta meta durante 2007, se logró capacitar a 1 mil 662 adultos de los mil 920 programados, lo que refleja un avance del 87 por ciento, sin embargo la oferta educativa de las misiones culturales no ha satisfecho al 100 por ciento las expectativas actuales de las diferentes comunidades que se atienden por ser instaladas en zonas semiurbanas, perdiendo con ello su objetivo que es brindar capacitación a adultos, en oficios acordes a las exigencias sociales. **(Anexo 45)**

**Ofrecer Servicios de Educación Primaria y Secundaria Abierta en los Centros de Educación Básica para Adultos.** Durante 2007 se logró certificar a 1 mil 124 adultos de los 1 mil 92 programados, lo que representó un 3 por ciento más, este logro se debe principalmente a que de acuerdo a la calendarización de acreditación que hoy opera, es de dos etapas por mes para todas las zonas escolares; por tal motivo existen más posibilidades de certificar, en virtud, de que anteriormente sólo se contaba con una etapa por mes para acreditar. **(Anexo 46)**

**08 01 01 06 01 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA**

**Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Formación de Hábitos Lectores.** El beneficio de este programa impactó a las 6 mil 564 escuelas de Educación Elemental de las 6 mil 457 programadas, que es todo el universo de primaria y preescolar, logrando que cada alumno leyera como mínimo en un ciclo escolar ocho libros distintos a los de texto gratuitos, por lo que la meta se rebasó en un 2 por ciento.

**Fomentar el Hábito de la Lectura en Alumnos de Educación Secundaria.** Para coadyuvar al desarrollo de las competencias comunicativas de los alumnos y mejorar los hábitos lectores, se logró cumplir la meta en un 99 por ciento de 1 millón 251 mil 295 libros, lográndose 1 millón 241 mil 533 libros leídos para el año 2007, lo que permitirá fortalecer el currículum de la Educación Básica en el marco del Proyecto Institucional. **(Anexo 47)**

**08 01 01 06 02 FORTALECIMIENTO DE VALORES**

**Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Formación Valoral.** En concordancia con el Programa Nacional de Valores, se logró beneficiar a 6 mil 564 escuelas de las 6 mil 457 contempladas que es todo el universo de la Dirección de Educación Elemental, logrando un avance del 102 por ciento en relación a la meta programada, estableciendo estrategias que mediante el análisis de los contenidos permitieron al alumno conocer los conceptos básicos a este respecto. **(Anexo 48)**

**Implementar Acciones de Promoción de Valores en Educación Secundaria.** El resultado del año 2007, en este proyecto da un acumulativo de 2 mil 845 acciones de promoción de valores reportadas para una meta programada de 2 mil 560 lo que significó un 11 por ciento más de avance anual. **(Anexo 49)**



### 08 01 01 06 03 APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS

**Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado al Desarrollo del Pensamiento Matemático.** En el marco de acciones coordinadas con instituciones, dependencias y organismos nacionales, estatales y propias del Organismo, se logró beneficiar con este proyecto a 6 mil 564 escuelas de las 6 mil 457 programadas lo que representó un avance del 2 por ciento. **(Anexo 50)**

**Capacitar Docentes para el Fortalecimiento Curricular de las Matemáticas en Educación Secundaria.** De la meta programada de 1 mil 766 docentes capacitados, se logró capacitar 1 mil 807 docentes y en algunos casos se continúa con el proceso formativo, lo que al momento permite superar la meta en un 2 por ciento. **(Anexo 51)**

### 08 01 01 07 01 PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**Gestión de Recursos Externos para Fortalecer la Infraestructura Educativa.** De las reuniones celebradas con 13 representantes municipales de las regiones del Valle de Toluca y Valle de México a la fecha se cuenta con 40 planteles con 118 aulas, documentos que fueron entregados al CIEEM, y se autorizaron 19 fichas técnicas para beneficiar a 19 planteles. Se lograron obtener 46 millones 123 mil 446.7 de los 35 millones programados que representó un 132 por ciento de avance de acuerdo con la meta programada. **(Anexo 52)**

### 08 01 01 07 03 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

**Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura.** Se atendió con materiales de mantenimiento a planteles educativos de los municipios que conforman el Estado de México beneficiando a una población de 18 mil 793 alumnos en la rehabilitación de áreas educativas, teniendo un global de 1 mil 803 escuelas de las 1 mil 820 que se tienen contempladas, dando un cumplimiento de la meta de 99 por ciento de atención. **(Anexo 53)**

### 08 01 01 07 04 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**Dotar de Equipos de Cómputo a Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura.** En las instituciones educativas del subsistema federalizado, existe un rezago importante en cuanto al equipamiento con equipo de cómputo. De acuerdo a los estudios realizados existe un equipo por cada 37 alumnos.

Por lo que el compromiso obligado se cumplió, satisfaciendo los requerimientos que en materia de equipo de cómputo presentaban las escuelas, entregando 5 mil 888 equipos de los 2 mil programados a los planteles educativos y de los cuales, se realizó el proceso de entrega-recepción, representando un avance del 194 por ciento más. **(Anexo 54)**

### 08 01 01 09 01 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

**Disminuir el Número de Becarios que Ofrecen el Servicio de Preescolar General en Localidades Rurales y Urbano Marginadas.** Durante el periodo 2007, se programó reducir el número de becarios en 440, pero sólo se cumplió con la meta en un 22 por ciento, se puede considerar bueno el logro alcanzado al continuar reduciendo el número de becas e incrementar la categoría docente en el nivel

preescolar, pero se detectan irregularidades en el proceso, se continúa rehabilitando becas en el cumplimiento al arraigo de este personal. De logros pedagógicos, se puede subrayar que los resultados de visitas realizadas por personal de supervisión y asesoría, permiten valorar que el compromiso de este personal con respecto a diagnosticar, planificar y planear se ubica por arriba de los obtenidos por el personal docente. **(Anexo 55)**

#### **08 01 01 09 02 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

**Incrementar Recursos para el Otorgamiento de Becas para Hijos de los Trabajadores del Organismo y para Alumnos en Escuelas de Control Oficial.** La entrega de 6 mil 790 becas, permitió el avance del 113 por ciento de las 6 mil becas programadas, con una inversión de 26 millones 954 mil pesos. Esta etapa del programa de becas logró un significativo impacto económico en apoyo a la economía familiar, acción con la cual se coadyuva a disminuir la deserción escolar y motivar la excelencia académica. **(Anexo 56)**

#### **08 01 01 10 01 CARRERA MAGISTERIAL**

**Fortalecer la Operación Programático-Presupuestal del Programa de Carrera Magisterial.** Promover la calidad educativa a través del impulso a la profesionalización y mejora de las condiciones de vida, laborales y sociales del magisterio, con el fin de fortalecer la formación integral de los educandos, conforme a los adelantos de la ciencia y la tecnología, en respuesta a las exigencias del entorno regional, nacional e internacional.

**Proporcionar Elementos que Contribuyan al Seguimiento del Aprovechamiento Escolar de los Alumnos Atendidos por los Docentes de Educación Básica Participantes en el Programa de Carrera Magisterial.** El estimado de esta meta que fue de 7.70, se superó en 7.88, lo que representó un incremento de 2 por ciento de acuerdo a lo programado, para lo cual se realizó un análisis a los resultados de las 26 reuniones de Asesoría y Seguimiento a los Órganos de Evaluación, instancias responsables de operar y difundir el Programa de Carrera Magisterial y sus documentos complementarios en sus centros de trabajo de Educación Básica, con ello se logró un impacto en 5 mil 207 Órganos de Evaluación en el Valle de Toluca y Valle de México. **(Anexo 57)**

**Realizar la Dictaminación de Incorporación y Promoción de Docentes de Educación Básica, con Base en los Resultados de la Evaluación Global y con la Normatividad Vigente.** En el año 2007 la Comisión Paritaria Estatal SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36, concluyó el proceso de dictaminación de incorporaciones y promociones, correspondientes a la Decimoquinta Etapa, beneficiando a un total de 1 mil 780 docentes, con fundamento en la Guía Técnica emitida por la Comisión Nacional SEP-SNTE, y considerando los puntajes globales obtenidos en su evaluación y conforme al presupuesto otorgado por la Secretaría de Educación Pública.

Los resultados fueron difundidos a través de 40 mil 600 folletos, que se distribuyeron a los doce niveles y modalidades de Educación Básica.

La meta programada para el año 2007 fue de 1 mil 600, beneficiándose a 1 mil 780 docentes por lo que se superó en 11 por ciento. Los municipios con mayor número de beneficiados fueron Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca y Atizapán de Zaragoza. **(Anexo 58)**

## **08 01 01 10 02 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

### **Actualizar con Pertinencia a Docentes en Programas de Formación Continua del Magisterio.**

En la XVI Etapa, de 45 mil 500 docentes que conforman la población total, sólo se inscribieron 35 mil 750, de los cuales asistieron y fueron aprobados 17 mil 765, se dieron de baja 17 mil 935, reprobaron 140 y 30 docentes asistieron como oyentes a los cursos. Esta modalidad es considerada como opción de formación, sin embargo, persiste un alto índice de deserción. Los maestros inscritos a ENA fueron 15 mil 497, presentándose al examen 10 mil 618, de los cuales acreditaron 4 mil 744. En conclusión, tanto el aprovechamiento de los alumnos como la acreditación de los docentes se encuentran por debajo de la media nacional. Las actividades se realizaron de acuerdo a lo programado que fue de un promedio de 8.5 obteniéndose la meta en 7.6, lo que representó un 89 por ciento de avance. **(Anexo 59)**

### **Fomentar la Investigación Educativa para el Mejoramiento de la Calidad Educativa.**

Se ofrecieron Programas de desarrollo profesional: Estudios de posgrado, formación en la investigación, difusión y extensión educativa; en las modalidades de seminarios, simposium, foros, mesas redondas, congresos, entre otros. Se integraron 128 investigaciones de 165 programadas para 2007, lográndose una meta del 78 por ciento. **(Anexo 60)**

### **Canalizar los Programas de Desarrollo Profesional con Criterios de Pertinencia Educativa.**

Para el logro de este proyecto se integraron 83 programas de los 168 programados para 2007, por lo que se logró un 49 por ciento de lo previsto.

Para darle mayor consistencia se propone diseñar una propuesta formativa acorde a las necesidades del servicio, con el fin de lograr una vinculación más efectiva de los proyectos de investigación realizada por los docentes con apoyo de becas, período sabático o pago a estudios de posgrado con la práctica docente y/o directiva de la Educación Básica, así como establecer convenios con Instituciones de reconocimiento académico para el desarrollo de estudios de posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados).

## **10 01 01 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

### **10 01 01 04 01 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

#### **Hacer más Eficientes los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo del**

**Organismo.** La Dirección de Servicios Regionalizados cuenta con un universo de 37 mil 054 maestros, realizó más de 500 trámites por día en sus tres Subdirecciones de Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl e instrumenta más de 60 procesos administrativos, razón por la cual su dinámica institucional la ha obligado a diseñar nuevas técnicas administrativas, por lo que durante 2007, se programaron 12, los cuales se cumplieron en su totalidad.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2007**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 0 7 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>								
<b>Vertiente: Calidad de Vida</b>								
08 01 01	<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					<b>17,777,053.7</b>	<b>17,713,460.5</b>	<b>99.6</b>
08 01 01 01 03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS							
	Fortalecer el Carácter Preventivo del Organismo Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio.	Auditoría Realizada	82	92	112			
	Informar y Difundir los Programas, Proyectos y Acciones que el Organismo Realiza en Beneficio de la Calidad Educativa Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional y el Reconocimiento Social.	Acción de información y/o difusión relacionada con la calidad educativa	78	85	109			
	Actualización, Difusión y Seguimiento del Marco Jurídico y la Normatividad Administrativa.	Acciones de actualización, difusión y verificación	43	49	114			
	Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas.	Proceso Certificado	2	2	100			
	Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones del Organismo.	Sistema Desarrollado	17	14	82			
	Modernización de los Procesos de Registro, Incorporación, y Reubicación de Personal de Acuerdo a Perfiles.	Personal Ubicado de Acuerdo a Perfiles	30,000	43,212	144			
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios Priorizando aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos.	Presupuesto Mensual Autorizado	15,259	18,449	121			
08 01 01 01 04	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS							
	Fortalecer el Modelo para el Crecimiento Racional de los Servicios Educativos.	Plaza Docente Ubicada de Acuerdo a Criterios de Pertinencia	950	1,032	109			
	Integrar Sistemas de Información para la Planeación Educativa que Coadyuven a la Toma de Decisiones en Materia de Calidad	Sistema Integrado	8	10	125			
	Diseñar y Operar el Sistema Integral de Evaluación de la Calidad Educativa y Difundir Oportunamente sus Resultados	Recomendación Emitida	12	12	100			
08 01 01 01 05	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES							
	Fortalecer los Procesos de Calidad para la Atención a Particulares que Ofrecen Servicios Educativos.	Escuela Incorporada	600	600	100			
08 01 01 01 06	CONTROL ESCOLAR							
	Modernizar el Sistema Integral de Registro, Certificación y Control Escolar.	Escuela Incorporada al Sistema	7,400	7,535	102			
08 01 01 02 01	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL							
	Brindar Orientación a Padres de Familia para Enriquecer sus Prácticas de Crianza a través de Sesiones Semanales.	Padre Beneficiado	26,270	24,638	94			
	Atender con Calidad el Total de Niños Inscritos para que Alcanzen su Nivel de Desarrollo y/o Competencias Acordes a su Edad Cronológica y/o Capacidades	Niño Evaluado	1,400	1,370	98			
08 01 01 02 02	INTEGRACIÓN EDUCATIVA							
	Incrementar el Número de Niños y Jóvenes Integrados en los Ámbitos: Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar que Reciben una Respuesta Acorde a sus Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad, Severa o Múltiple de los Centros de Atención Múltiple CAM.	Alumno Integrado	3,137	2,189	70			

## SEIEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		P R E S U P U E S T O 2 0 0 7 (Miles de Pesos)			
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Ampliar la Atención Especializada a Niños con Necesidades Educativas Especiales (nee) con o sin Discapacidad	Alumno con Nee con o Sin Discapacidad Atendido	6,313	6,770	107			
					Incrementar el Número de Escuelas en Educación Elemental que Cuenten con las Condiciones Básicas para Integrar Exitosamente a los Alumnos con Discapacidad y/o Aptitudes Sobresalientes.	Escuela Integradora	300	577	192			
08	01	01	02	03	EDUCACIÓN PRESCOLAR							
					Mejorar las Experiencias Formativas de los Preescolares a través de la Transformación de la Práctica Docente en el Nivel -	Docente que Transforma su Práctica Educativa	8,287	4,485	54			
08	01	01	02	04	EDUCACIÓN PRIMARIA							
					Mejorar el Promedio Escolar en los Alumnos de Educación Primaria con énfasis en Matemáticas y Español	Promedio de Aprovechamiento Escolar	8.06	8.03	99			
08	01	01	02	05	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE							
					A través del Programa de Intervención Educativa, los Alumnos Atendidos Desarrollen los Ámbitos Educativos Propuestos.	Alumno Evaluado	1,350	1,857	138			
					Favorecer el Desarrollo Integral de Niños y Niñas en Edad Preescolar de las 5 etnias del Estado de México, con el Enfoque Intercultural Bilingüe.	Alumno Evaluado	11,200	12,886	115			
					Mejorar el Aprovechamiento Escolar de las Niñas y los Niños de Educación Primaria Indígena en el Estado de México.	Promedio de Aprovechamiento Escolar	7.80	7.96	102			
08	01	01	02	06	EDUCACIÓN SECUNDARIA							
					Incrementar la Cobertura en Educación Secundaria.	Alumno Atendido	318,176	315,444	99			
					Incrementar el Promedio de Aprovechamiento Escolar en los Alumnos de Educación Secundaria (General, Técnica y Telesecundaria).	Aprovechamiento Escolar	7.50	7.55	101			
					Incrementar la Retención de Alumnos de Educación Secundaria (General, Técnica y Telesecundaria).	Alumno Retenido	307,223	303,854	99			
08	01	01	02	07	EDUCACIÓN ARTÍSTICA							
					Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Mejora de la Calidad en la Educación Artística en Educación Secundaria.	Escuela Beneficiada	6,457	6,564	102			
					Implementar Acciones para Fortalecer la Educación Artística en Educación Secundaria.	Acción Implementada	890	943	106			
08	01	01	02	08	EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD							
					Incrementar el Número de Alumnos Atendidos con Clase	Alumno Atendido	344,135	361,178	105			
08	01	01	02	09	ACCIONES COMPENSATORIAS							
					Fortalecer los Procesos Educativos con el Apoyo de Paquetes Didácticos.	Paquete Didáctico Utilizado	41,703	25,031	60			
					Dotar de Paquetes de Apoyo Didáctico a las Escuelas Secundarias para Fortalecer el Proceso Enseñanza - Aprendizaje.	Paquete Didáctico Asignado	730	730	100			
					Atender Alumnos de los Albergues Rurales, con Servicios Educativos, Hospedaje y Alimentación de Calidad.	Alumno Beneficiado	150	150	100			
					Atender a los Alumnos del Internado en Educación Primaria con Servicios Asistenciales y Educativos de Calidad.	Alumno Beneficiado	300	300	100			
					Mejorar el Aprovechamiento General de las Niñas y los Niños Indígenas del Estado de México, que Cursan su Educación Primaria en el Centro de Integración Social no. 5 "CARMEN	Promedio de Aprovechamiento Escolar	7.70	8.00	104			
					Conseguir la Habilitación Profesional de los Docentes que Participan en el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.	Docente Habilitado	1,263	1,263	100			

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007**

FUNSUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		P R E S U P U E S T O 2 0 0 7 (Miles de Pesos)		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
	Incrementar la Inscripción de Escuelas Secundarias (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa Escuelas de Calidad, para Mejorar la Gestión y Organización Escolar.	Escuela Inscrita	300	884	295		
	Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de Proyectos de Apoyo Orientados a la Mejora de la Calidad Educativa.	Escuela beneficiada	6,457	6,554	102		
	Articular los Proyectos de Apoyo Educativo con la Curricula Vigente en Educación Secundaria para Fortalecer la Formación Integral del Alumno.	Proyecto Articulado	2,988	3,048	102		
	Promover los Programas de Extensión y Vinculación Educativa de Educación Elemental para la Calidad Educativa.	Acción Realizada	250	362	145		
	Transformar la Función de Supervisión y Asesoría en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad de Nuestros Servicios Educativos.	Plantel Educativo Atendido	7,764	8,179	105		
	Profesionalizar a los Equipos Sectoriales de Supervisión (ESS) para Modernizar la Función Supervisora y Elevar la Calidad de la Educación.	Acción Implementada	7	21	300		
08 01 01 02 10	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>						
	Incrementar el Número de Docentes Capacitados de Educación Elemental en el Uso de Equipos Informáticos y Software	Docente Capacitado	8,500	8,601	101		
	Atender las Necesidades de Capacitación en Materia de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC's) como Herramientas de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Docente Capacitado	2,850	4,080	143		
08 01 01 02 11	<b>LIBROS DE TEXTO</b>						
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos y Libros de Apoyo al Docente.	Libro Distribuido	5,958,940	5,958,940	100		
	Realizar de Manera Oportuna la Distribución de Libros de Texto Gratuitos y Acervos Bibliográficos en Educación Secundaria.	Libro Distribuido	2,003,611.0	2,295,912.0	115		
08 01 01 03 03	<b>PREPARATORIA ABIERTA</b>						
	Elevar los Indices de Certificación en los Estudiantes que Cursan Preparatoria Abierta.	Estudiante Certificado	3,125	3,626	116		
	Ampliar la Cobertura del Subsistema de Preparatoria Abierta.	Estudiante Inscrito	25,548	25,719	101		
08 01 01 04 04	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>						
	Pertinencia en la Formación Profesional de los Licenciados en Educación Primaria Egresados de la ENRLCR.	Promedio de Aprovechamiento Escolar en Alumnos de los Licenciados Egresados	8	7.56	95		
	Pertinencia en la Formación Profesional de los Licenciados en Educación, Egresados de la UPN.	Promedio de Aprovechamiento Escolar en Alumnos de los Licenciados Egresados	8.50	7.60	89		
	Pertinencia en la Formación Profesional de los Licenciados en Educación Secundaria Egresados de los CAMEM.	Promedio de Aprovechamiento Escolar en Alumnos de los Docentes Actualizados	8.50	7.60	89		
	Implementar Nuevos Programas de Estudio en Educación Superior Enfocados a la Pertinencia del Servicio	Programa de Estudio	3	3	100		
08 01 01 05 01	<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS</b>						
	Alfabetizar a Personas Mayores de 15 Años.	Adulto Alfabetizado	800	287	36		
	Capacitar Adultos Mediante el Aprendizaje de un Oficio en las Misiones Culturales.	Adulto Capacitado	1,920	1,662	87		
	Ofrecer Servicios de Educación Primaria y Secundaria Abierta en los Centros de Educación Básica para Adultos.	Adulto Certificado	1,092	1,124	103		

## SEIEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		P R E S U P U E S T O 2 0 0 7 (Miles de Pesos)			
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	06	01	PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA							
					Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Formación de Hábitos	Escuela Beneficiada	6,457.0	6,564.0	102			
					Fomentar el Hábito de la Lectura en Alumnos de Educación Secundaria.	Libro Leído	1,251,295.0	1,241,533.0	99			
08	01	01	06	02	FORTALECIMIENTO DE VALORES							
					Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Formación Valoral.	Escuela Beneficiada	6,457	6,564	102			
					Implementar Acciones de Promoción de Valores en Educación Secundaria.	Acción Implementada	2,560	2,845	111			
08	01	01	06	03	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS							
					Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado al Desarrollo del Pensamiento Matemático.	Escuela Beneficiada	6,457	6,564	102			
					Capacitar Docentes para el Fortalecimiento Curricular de las Matemáticas en Educación Secundaria.	Docente Capacitado	1,766	1,807	102			
08	01	01	07	01	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS							
					Gestión de Recursos Externos para Fortalecer la Infraestructura Educativa.	Recurso Externo Obtenido	35,000,000	46,123,446	132			
08	01	01	07	03	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS							
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura.	Escuela Beneficiada	1,820.0	1,803	99			
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
					Dotar de Equipos de Cómputo a Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura.	Equipo	2,000	5,888	294			
08	01	01	09	01	ESTÍMULOS ECONÓMICOS							
					Disminuir el Número de Becarios que Ofrecen el Servicio de Preescolar General en Localidades Rurales y Urbano Marginadas.	Beca Cancelada	440	97	22			
08	01	01	09	02	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN							
					Incrementar Recursos para el Otorgamiento de Becas para Hijos de los Trabajadores del Organismo y para Alumnos en Escuelas de Control Oficial.	Beca Otorgada	6,000	6,790	113			
08	01	01	10	01	CARRERA MAGISTERIAL							
					Fortalecer la Operación Programático-Presupuestal del Programa de Carrera Magisterial.	Costo por Docente	84.13	47.17	56			
					Proporcionar Elementos que Contribuyan al Seguimiento del Aprovechamiento Escolar de los Alumnos Atendidos por los Docentes de Educación Básica Participantes en el Programa de Carrera Magisterial.	Promedio de Aprovechamiento Escolar	7.70	7.88	102			
					Realizar la Dictaminación de Incorporación y Promoción de Docentes de Educación Básica, con Base en los Resultados de la Evaluación Global y con la Normatividad Vigente.	Docente Beneficiado	1,600	1,780	111			
08	01	01	10	02	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE							
					Actualizar con Pertinencia a Docentes en Programas de Formación Continua del Magisterio.	Promedio de Aprovechamiento Escolar en Alumnos de los Docentes Actualizados	8.50	7.60	89			



**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007**

FUNSUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		P R E S U P U E S T O 2 0 0 7 (Miles de Pesos)			
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Fomentar la Investigación Educativa para el Mejoramiento de la Calidad Educativa.	Investigación Aplicada	165	128	78			
	Canalizar los Programas de Desarrollo Profesional con Criterios de Pertinencia Educativa.	Programa de Desarrollo Profesional Pertinente	168	83	49			
10 01 01	<b>COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL</b>					339,943.9	332,936.8	1.0
10 01 01 04 01	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS							
	Hacer mas Eficientes los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo del Organismo.	Trámite Simplificado	12	12	100			
06 02 04 01 01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORE</b>					403,594.2	402,667.5	99.8
<b>T O T A L</b>						<u>18,520,591.8</u>	<u>18,449,064.8</u>	99.6

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C., dictaminó los Estados Financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México al 31 de diciembre de 2007, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de SEIEM, así como las cifras debidamente reexpresadas.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan en apego a los Principios de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

#### REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

#### INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

La reexpresión de los activos, se realiza con base en lo establecido en la “Circular de Información Financiera para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben de utilizar las entidades de los Sectores Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México”, emitida por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría del GEM, que consiste en la utilización de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitida por el Banco de México.



La depreciación de los activos fijos, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición y los porcentajes de depreciación son establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 63 millones 602.1 miles de pesos, representó el total de disponibilidades en efectivo de las cuentas bancarias del Organismo, utilizadas principalmente para el pago de nómina, gastos de operación y pagos a terceros institucionales.

#### Deudores Diversos

El saldo por 14 millones 405.3 miles de pesos, representó el registro de las solicitudes de recursos para el cumplimiento de actividades y programas de las diferentes unidades administrativas que conforman el Organismo y que se encuentran pendientes de comprobar.

#### Documentos por Cobrar

El saldo por 454 millones se conforma por la solicitud de recursos realizada por el Organismo al Gobierno del Estado de México y que aún están pendientes de ser ministrados, su integración es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Servicios Personales	413,435.8
Gasto de Operación e Inversión	40,564.2
<b>T o t a l</b>	<b>454,000.0</b> =====

#### Almacén de Materiales

El saldo por 16 millones 446.1 miles de pesos, considera las existencias de bienes muebles en el almacén general pendientes de entregar a las áreas usuarias. Las existencias y el control de los bienes de consumo se presenta en cuentas de orden de acuerdo a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

## Anticipo a Contratistas

El saldo por 1 millón 762.8 miles de pesos, representó los anticipos otorgados a los contratistas para el inicio del acondicionamiento de las instalaciones en la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río” de Tenerife.

## ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 6 mil 831 millones 316.6 miles de pesos, más el incremento por la actualización acumulada a 2006 de 8 mil 817 millones 623.8 miles de pesos, más la actualización del ejercicio por 532 millones 504.8 miles de pesos, se determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007 de 16 mil 181 millones 445.2 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2006 de 15 mil 425 millones 28.5 miles de pesos significó un incremento de 756 millones 416.7 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación es de 4 mil 133 millones 661.6 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 12 mil 47 millones 783.6 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			VALOR ACTUALIZADO 2007	VALOR ACTUALIZADO 2006
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	ACTUALIZACIÓN DEL EJERCICIO		
Bienes Inmuebles	5,478,432.1	7,680,695.2	497,521.4	13,656,648.7	13,136,885.0
Maquinaria y Equipo Industrial	34,104.9	106,980.5	-1,234.9	139,850.5	140,788.2
Mobiliario y Equipo	962,059.5	950,229.7	17,724.0	1,930,013.2	1,809,574.8
Vehículos Terrestres	14,738.0	10,140.1	218.5	25,096.6	22,525.1
Activo Fijo por Donación	341,982.1	69,578.3	18,275.8	429,836.2	315,255.4
<b>Subtotal</b>	<b>6,831,316.6</b>	<b>8,817,623.8</b>	<b>532,504.8</b>	<b>16,181,445.2</b>	<b>15,425,028.5</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>					
Bienes Inmuebles	811,227.2	1,037,411.3	178,200.9	2,026,839.4	1,774,267.8
Maquinaria y Equipo Industrial	33,181.7	106,674.1	-999.5	138,856.3	139,706.6
Mobiliario y Equipo	736,369.2	912,056.4	21,607.2	1,670,032.8	1,596,448.1
Vehículos Terrestres	11,975.1	10,109.6	173.2	22,257.9	21,743.0
Activo Fijo por Donación	200,138.8	58,910.3	16,626.1	275,675.2	188,526.6
<b>Subtotal</b>	<b>1,792,892.0</b>	<b>2,125,161.7</b>	<b>215,607.9</b>	<b>4,133,661.6</b>	<b>3,720,692.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>5,038,424.6</b>	<b>6,692,462.1</b>	<b>316,896.9</b>	<b>12,047,783.6</b>	<b>11,704,336.4</b>

## Otros Activos

### Depósitos en Garantía

Este rubro muestra el importe total de depósitos en garantía, que el Organismo ha cubierto para recibir los servicios de arrendamiento de los diferentes inmuebles que ocupan sus oficinas.

## PASIVO

### A Corto Plazo

#### Cuentas por Pagar y Cheques de Sueldo en Circulación

El saldo de estas cuentas está integrado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	316,232.4
Acreedores Diversos	375,560.0
Cheques en Tesorería	59,246.9
Cheques de Sueldos en Circulación	497,585.4
<b>Total</b>	<b>1,248,624.7</b>

#### Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 315 millones 64 mil pesos, representó el total de las contribuciones pendientes de pago a los diferentes Terceros Institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores y las aportaciones a cargo del Organismo.

Se reflejan las obligaciones que tiene el Organismo, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas, prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos al FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones al SAR-FOVISSSTE, que se refiere a las retenciones y aportaciones obrero patronales del 2 y 5 por ciento respectivamente; primas de seguros individuales y colectivos a favor de Metlife México, otros terceros por concepto de retenciones vía nómina (cuotas de los trabajadores).

Su saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones de ISR	229.7
SAR – FOVISSSTE	156,880.4
ISSSTE	84,192.1
Metlife.	47,839.1
Créditos FOVISSSTE	13,266.9
Cuotas SNTE	2,888.1
Otros	9,767.7
<b>Total</b>	<b>315,064.0</b>

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**

Al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Bancos	63,530.0	47,935.5	15,594.5	Cuentas por Pagar	751,039.3	496,948.6	254,090.7
Inversiones en Instituciones Financieras	72.1	13,898.7	(13,826.6)	Retenciones a Favor de Terceros			
Deudores Diversos	14,405.3	3,710.1	10,695.2	por Pagar	315,064.0	204,084.6	110,979.4
Documentos por Cobrar	454,000.0	598,386.0	(144,386.0)	Cheques de Sueldos en Circulación	497,585.4	347,896.4	149,689.0
Almacén de Materiales	16,446.2	3,519.6	12,926.6				
Mercancías en Tránsito	112,594.8	125,765.9	(13,171.1)				
Anticipo a Contratistas	1,762.8	1,762.8		<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>1,563,688.7</b>	<b>1,048,929.6</b>	<b>514,759.1</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>662,811.2</b>	<b>794,978.6</b>	<b>(132,167.4)</b>				
<b>FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	1,352,884.4	1,151,215.0	201,669.4		<b>1,563,688.7</b>	<b>1,048,929.6</b>	<b>514,759.1</b>
Bienes Inmuebles	5,478,432.1	5,456,189.7	22,242.4				
Revaluación de Bienes Muebles	1,171,911.9	1,136,928.5	34,983.4				
Revaluación de Bienes Inmuebles	8,178,216.6	7,680,695.2	497,521.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(981,664.8)	(858,673.9)	(122,990.9)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(811,227.2)	(736,856.5)	(74,370.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,125,157.3)	(1,087,750.3)	(37,407.0)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,215,612.1)	(1,037,411.3)	(178,200.8)				
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>12,047,783.6</b>	<b>11,704,336.4</b>	<b>343,447.2</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Depósitos en Garantía	487.7	496.0	(8.3)	Patrimonio	6,081,877.8	5,993,415.5	88,462.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,670,857.6)	(1,032,108.2)	(638,749.4)
				Resultado del Ejercicio	(739,155.7)	(668,725.6)	(70,430.1)
				Superávit por Revaluación	7,475,529.3	7,158,299.7	317,229.6
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>487.7</b>	<b>496.0</b>	<b>(8.3)</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11,147,393.8</b>	<b>11,450,881.4</b>	<b>(303,487.6)</b>
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>12,711,082.5</b>	<b>12,499,811.0</b>	<b>211,271.5</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,711,082.5</b>	<b>12,499,811.0</b>	<b>211,271.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12,711,082.5</b>	<b>12,499,811.0</b>	<b>211,271.5</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,711,082.5</b>	<b>12,499,811.0</b>	<b>211,271.5</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	102,350.0
Subsidio	15,554,836.0
Gasto de Inversión Sectorial	20,000.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15,677,186.0</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	15,454,316.8
Materiales y Suministros	172,886.5
Servicios Generales	290,430.2
Transferencias	23,143.1
Bienes Muebles e Inmuebles	78,902.9
Obra Pública	1,006.9
Depreciaciones	208,598.0
Otros Gastos	187,057.3
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>16,416,341.7</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(739,155.7)</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	496,948.6	1,042,553.4	1,296,644.1	751,039.3	751,039.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	204,084.6	4,243,133.0	4,354,112.4	315,064.0	315,064.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	347,896.4	1,771,514.4	1,921,203.4	497,585.4	497,585.4
<b>TOTAL</b>	<b>1,048,929.6</b>	<b>7,057,200.8</b>	<b>7,571,959.9</b>	<b>1,563,688.7</b>	<b>1,563,688.7</b>

**COMENTARIOS**

El saldo por 1 mil 563 millones 688.7 miles de pesos en el pasivo a corto plazo, corresponde principalmente a las contribuciones pendientes de pago de los diferentes terceros institucionales, que incluye las retenciones efectuadas a los trabajadores y las aportaciones a cargo del Organismo y los adeudos a favor de proveedores.